



EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Dios Patria Rey

SE PUBLICA Los Miércoles, Viernes y Domingos

Precios de suscripción

En Gerona, un mes... 1.50
 Fuera de la capital, un trimestre... 3.50
 En el extranjero, un trimestre... 5.00
 Números sueltos... 0.10
 Anuncios... 0.750
 Pago por adelantado

Puntos de suscripción:
 Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Dalmacio Guesas y Calle Avinyó.
 En La Bisbal don Ferrnol Boadas, Alta R...
 número 7, número 7, no se devuelven los origina-
 les.

Redacción y Administración:
RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
 En el Círculo Tradicionalista

UNA VERDAD

Entre los mil y mil errores, contradicciones e inconcebibles absurdos de nuestros modernos reformadores sociales; hay uno que en mucho o en poco, á las claras ó de un modo solapado, todos abrazan como cosa esencial; si nuestra política y nuestra civilización han de ser todo lo compatible dentro de la posibilidad con las exigencias de la época y de los adelantos del siglo. Ese error lo mismo lo sostienen los hombres impíos y descreídos que los doctrinarios y manos sociologistas contemporáneos; y los mismo lo ponen en práctica, con diversidad de procedimiento; los furiosos revolucionarios y demagogos, que los hombres titulados de orden y denominados protectores de las clases conservadoras.

Trátase de gobernar los pueblos; de dictar leyes, de levantar una sociedad moral, trabajadora y que aspire á la perfección en todos los órdenes de la vida sin apoyo alguno de los viejos moldes de una religión positiva; tratase de moralizar las naciones con moral sin religión é independiente de todo culto, de toda tradición de todo altar, de toda adoración. Soberbia teoría!

A vista de tanta injusticia é iniquidad como presenciaban los pueblos decentes y próximos á desaparecer; entre las mil posturas, los diversos cambios y los infinitos remedios que los hombres buscan para llegar á una era de prosperidad, ó al menos para detenernos en la corriente de todas las ruinas á que somos empujados por nuestras desgracias, se proclama por todos que es necesaria la moralidad política, administrativa, judicial; una moralidad que obligue á todos en el cumplimiento de sus deberes y que no exceptúe á nadie en el uso de todos los derechos.

Pero al mismo tiempo que esto se proclama, y que esta necesidad se siente y se hace de precisa é inmediata realización; es indudable que se huye de todo aquello que signifique religión, como si se avergonzaran los hombres de ser religiosos y temieran el dictado de retrógrados y de poco civilizados. Ni alguno de estos políticos modernos nos dice y reclama que es necesario educar religiosamente al pueblo, para que la moral resulte en todos los órdenes del poder y de la administración política y económicamente moral esta generación de insensatos que quieren moralidad sin religión.

Nótese bien; en la hora presente todos quieren moralidad, pero nadie tiene religión, culto sacerdocio, frailes, conventos ni rezos. Esas cosas son buenas, dicen los más templados políticos, pero son para la Iglesia á quien respetamos, pero no para la política á quien servimos; son cosas independientes y de esfera de acción distinta.

De modo que al hombre no le necesita la política ni devoto, ni religioso, ni sacerdote, ni cristiano, sino tan solo moral para que sirva moralmente, es decir, sin robos, con lealtad con honor y con delicadeza al Estado; he ahí la contestación y la tendencia de los políticos sesudos y menos avanzados.

Pero, ¿cose rara!... nuestro siglo, para justificar este error tan bárbaro como escandalosamente anti-científico, inventó una teoría peregrina y excepcional proclamando que todas las virtudes podían tener cabida dentro de la incredulidad más triste y de la ausencia de toda religión más decidida. Y unos hombres embriagados, locos con la locura de un odio mal disimulado á toda religión echaron á los cuatro vientos esa moral independiente, invención del siglo XIX, que será uno de los mayores asombros de la posteridad.

«Moral independiente! hé ahí resuelto el problema de ser honrado y virtuoso y servicial á la patria sin ser religioso, y devoto, y rezador y retrógrado», dicen los hombres de orden del manso y desacredita-

do doctrinarismo, creyendo que dan á luz un descubrimiento portentoso.

Y nos señalan esa moral inventada que es cómoda sin opresión, sin trabas, libre, independiente de todo que á nada obligue. Pero señores, una moral así definida, sin punto de apoyo ¿es cosa seria ó es un verdadero frenesí? ¿Moral que no obliga? ¿Y cómo había de obligar, con qué título, en nombre de quien? ¿Cómo una obligación de ser moral sin ley! ¿Cómo una ley sin superior! ¿Cómo un superior sin Dios! ¿Pero qué vamos diciendo? Si Dios hacemos como que no existe para nuestras leyes, si no hay dueño, ¿para qué hablar de ley? y si no hay ley, ¿para qué hablar de obligación? ¿Y si no hay obligación, ¿para qué hablar de moral? ¿Moral independiente! Qué grosera y brutal contradicción!

No hay que ocultar una verdad que aparece entre estos refuerzos locos de independencia religiosa y de olvido de lo que más importa al hombre. Lo que se quiere es la negación de toda moral y nada más, porque de otro modo había que pensar que los hombres han perdido hasta el buen sentido.

Esta es la verdad desnuda sin ropajes ni encubrimientos ridículos. ¿Se quiere moralidad verdadera mente? Pues el hombre no puede ser moral administrativo político, judicial y económicamente si no es religioso por que no puede haber religión sin cristianismo, como no puede haber cristianismo sin Iglesia, como no puede haber Iglesia sin Papa.

Quiéren moralidad en la forma y el vicio en el corazón de los hombres: moralidad en la ejecución y despreocupación y desvarío. El tiempo lo demostrará, á pesar de todas las selecciones proclamadas y de todas las teorías inventadas por los que se avergüenzan de decir que quieren la moral católica, única que da honra, vida y garantía de bienestar y de felicidad única digna, elevada y verdadera, que hace á los hombres dignos, rectos, justificados, honrados y aptos para regir nuestros destinos.

TIEMPO PERDIDO

Los que esperaban que por medio de las Cortes sabría el país algo acerca de la paz y la guerra se habrán llevado á estas horas solemnísimo chasco. El Gobierno quiere, y ya ha demostrado que puede, tratar de todos estos asuntos á puerta cerrada, en sesión secreta; lo cual vale tanto como decir, «al que no quiere caldo dos tazas». Nosotros aplaudimos la decisión del Gobierno y anticipadamente nos reímos de los anunciados bríos del Sr. Romero Robledo y de las anunciadas acometidas de los republicanos. Aquí no hay otra voluntad que la del Sr. Sagasta: y si éste se empeña en que su mayoría le conceda autorización hasta para convertir el Congreso en cárcel para los que no se sujeten á sus caprichos, cárcel serán los santuarios de las leyes y prisioneros quedarán á pan y agua—y esto por un acto de misericordia—los diputados que se atrevan á hacer oposición á la dictadura sin ejemplo del político de la tierra de los morrones.

No hay más que un Dios, y Sagasta es su profeta, pero como el dios á quien sirve no es el Creador Omnipotente, sino un ser caprichoso, versátil, ligero, lleno de pasiones y miserias como eran la multitud de los dioses paganos, el profeta resulta con iguales cualidades que su amo, y boca á bajo todo el que se atreva á resistirle.

De todos modos, fuerza es confesar que el Sr. Sagasta es lógico al proceder como lo hace, porque la historia acredita, y Blasco lo ha dicho á costa de su

empleo recientemente, que no hay despotismo más grande que el de los gobiernos liberales españoles. Pero si el Presidente del Consejo procede lógicamente no creemos que hagan lo mismo las oposiciones. Empeñándose en charlar bien ó mal en pleno Parlamento para que ellas y el país saquen de la fiesta lo que sacó el negro del sermón; los pies fríos y la cabeza caliente.

No sabemos aun lo que resolverán aquellas después de aprobada la proposición del gobierno de que los debates sean secretos. Si nuestra opinión hubiera de valer, les diríamos: protesten energicamente de lo acordado y retirense al momento Aventino si tienen valor para hacerlo y sino á su casa á cuidar de sus intereses y de sus hijos en lo cual habrán hecho cosa de mayor provecho que empeñándose en llorar á la luna.

Veremos ahora la actitud que toma la prensa democrático-dinástica, la cual esperaba para resolver si el régimen parlamentario es útil ó innecesario la reunión de las Cortes.

Si los asuntos de la paz, en los cuales anduvo envuelto el deshonor de la patria, la honra del ejército y la ruina y desmembración del territorio han de ser tratados en sesión secreta, ¿para qué sirven las Cortes? ¿para qué el sistema parlamentario? ¿para qué las oposiciones en ambas cámaras?

Dicen las minorías que combatirán energicamente esa dictatorial disposición del Gobierno: enhorabuena pero... ¿qué van á conseguir con echar por sus labios toda clase de palabras gordas y de razones más ó menos fuertes, si sólo se ha de enterar de ellas la mayoría, que las oirá como á lluvia de gotera, y que ya tiene recibida la contraseña si y no, según convenga al gobierno, y á tenor de esta conveniencia votará cuando se lo mande?

Todo lo que hagan las oposiciones será inútil; completamente inútil, á excepción de una retirada digna, dejando al Gobierno, á su mayoría y á los Silvelistas que arreglen los asuntos de la manera que les convenga.

Esto es lo único que el país aplaudirá, lo único de resultados provechosos; lo único que procede hacer en frente de la tiranía gubernamental.

Lo demás es tiempo perdido.

El manifiesto DE POLAVIEJA

Sea por cansancio del país, que ya desconfa de todo, ó por lo mucho que se había cacareado, es lo cierto que tan notable documento ha producido poquísimo efecto.

Contados periódicos lo reproducen; pocos lo comentan y en general se le da escasa importancia.

Sin embargo, andaremos tal vez equivocados, pero la lectura del manifiesto y las rotundas afirmaciones que contiene denuncia que su autor tiene seguridad completa de ser poder en muy breve plazo.

Con qué elementos contaría para tal caso el general Polavieja? Desde luego figuran á su lado los residentes del partido liberal. (Canalejas, Gasset, conde de Romanones, etcétera, etc.) los del partido conservador (mesizos), los del carlismo (integristas) y no sabemos hasta qué punto pueda esperarse que salga de su apatía esa gran masa neutra á la que se dirige repetidas veces y muy especialmente con estas palabras:

«Este empeño que sobre mí tomo, requiere el concurso de todas las voluntades dispuestas al bien. No pudiendo nadie resignarse á ver á su patria irremisiblemente caída y degradada, me nester es que todos nos decidamos á emprender la tarea difícil, pero gloriosa, de nuestra reconstitución interna, y de nuestra rehabilitación ante el mundo. Salvemos los restos del patrimonio

nacional, agrupándonos en su defensa. Proscribamos para siempre la política que nos ha perdido.»

«Y puesto que yo apelo al sentimiento público con ideas que son de todos, ayúdeme todos, si merezco la confianza del país, traduciendo la disposición del ánimo en expresiones visibles de aprobación; pues no han de bastar el deseo platónico y la actitud pasiva, para vencer las resistencias que se oponen a nuestro intento. Es ya hora de que todas las grandes fuerzas sociales, todos los elementos neutros de opinión, apliquen al remedio de nuestras desdichas algo más que una crítica estéril ó una murmuración impropia de hombres.»

Nadie es capaz de saber a estas horas la resonancia que tendrán en el país las palabras del nuevo jefe del nuevo partido de la gente nueva. (Todo nuevo menos Polavieja) Juzgar por lo ocurrido hasta ahora, hay pocos aficionados a morder el anzuelo.

Costa es afirmar que lo difuso del manifiesto, lo vago de los planes que en él se señalan y la oscuridad de los propósitos que expresa no son muy adecuados para conseguir tal objeto. Pueden resumirse en el siguiente párrafo:

«Pero ningún motivo puede dispensarme en declarar resueltamente mi propósito de poner mano en la honda reforma que el tiempo pide la opinión de los buenos. Ningún organismo público responde bien a los fines que han de cumplir. En la enseñanza, en la justicia, en la administración, en todo, imponerse transformaciones radicales, que no se detengan ante la protesta de los intereses creados, ni de los falsos derechos adquiridos. Hay que elevar la cultura del país convirtiendo la enseñanza de bachilleres y doctores en educación de hombres formados para las luchas de la vida y de ciudadanos útiles a su patria. Hay que organizar los tribunales de modo que entre ellos y la conciencia popular se restablezca aquella confianza que los desafueros de la política les arrebatara. Hay que restaurar la Hacienda fundándola en prácticas de sinceridad, trayendo a tributar todas las manifestaciones de la riqueza, haciendo efectivo el principio de la proporcionalidad en las cargas, poniendo término a la inestabilidad de los tributos y llevando un sentido social a la exacción de los impuestos indirectos que pesan con abrumadora gravedad sobre las clases menesterosas. Ni siquiera podrá excusarse la reforma de los malos hábitos que han viciado nuestras instituciones parlamentarias y enajenándolas al amor de los mismos que pelearon tanto tiempo por establecerlas. Y hay, sobre todo, que purificar nuestra administración, imponer desde lo más alto a lo más bajo las ideas del deber y de la responsabilidad, y destruir sin compasión y sin descanso ese afrentoso caciquismo de que me repugna hablar, pero en cuya extirpación me emplearía con tal empeño, que por solo no lograrla, habría yo de considerar fracasados todos mis intentos.»

Por de pronto parece deducirse del propósito anunciado de reformar los malos hábitos que han viciado nuestras instituciones parlamentarias que el general Polavieja desea conservar el parlamentarismo. Pues medramos estamos; si en el residuo de la causa de todos nuestros males como hemos de creer que puedan estos curarse permaneciendo la causa?

Y, sin embargo, en su manifiesto dice el general Polavieja:

«Vendrán todavía desolaciones mayores si resueltamente no acometemos la obra de rehacer a España transformando la política, cambiando de procedimientos de gobierno.»

«Los organismos que dirigen son impotentes para la reconstitución deseada por todos. Persistir en no rectificar nuestro sistema político, sería condenarnos a una postración vergonzosa, y tras de ella a una muerte segura.»

«Nadie quiere que la nación se pierda por salvar rutinas y formalismos desacreditados, ó por conservar estas organizaciones decrepitas, que falseando la esencia del gobierno constitucional, corrompiendo el voto, haciendo tributarias suyas la administración y la justicia, anulando cuanto no se subordina a ellas y vinculando el poder gracias a la regularidad de un turno que hasta las dispensa de vigorizarse en la comunicación diaria con el sentimiento público, todo lo han desbaratado, empequeñecido y disuelto en proporciones que ni los más pesimistas pudieron imaginar.»

«No puedo ni debo pensar que la política que ha originado el rebajamiento de España, sobreviva a la ruinoso y triste liquidación que muy pronto quedará ultimada en París. Acabemos con ella, antes que ella acabe con nosotros.»

Donoso Cortés lo había dicho hace ya muchos años: *«España acaba con el parlamentarismo ó el parlamentarismo acabará con España.»*

Pero el general se cree con talla suficiente para enmendar la plana a Donoso Cortés, viendo posible a esas alturas y después de tantos ensayos, la reforma del parlamentarismo, en sentido útil. ¡Cuánta candidez y cuánta ceguera!

Lo dijo el sociólogo más eminente de nuestro siglo, lo estamos viendo con nuestros ojos y todavía hay quien crea que lejos de consumir su obra ya casi completa, todavía el parlamentarismo, eso sí reformado! ha de salvarnos?

Vuélvase S. E. a París a ponerse en cura. Porque una de dos: ó conserva la vista muy turbia ó cierra expreso los ojos para que no le deslumbré la verdad.

En cuanto a nosotros, seguiremos creyendo que quien haya de salvar a España del grave apuro en que está sumida ha de arrostrar sin pestañear como el águila, la vista del sol de la verdad y de la justicia.

Asesinato de la Emperatriz de Austria

El asesinato de la Emperatriz de Austria, ha causado tanta sorpresa como dolor en los círculos políticos y diplomáticos.

Sabese que la augusta dama viajaba de incógnito. Esta salió a las doce y media del hotel de Beauvilliers con dirección al embarcadero del Lago Lecma, en cuyo momento recibió la terrible puñalada del anarquista Luchenni en la mano izquierda.

La herida no murió hasta las tres de la tarde en el citado hotel, a donde fue conducida en una camilla.

Se confirma que el autor de la muerte de la Emperatriz de Austria, es, aunque italiano, nacido en París. Residió mucho tiempo en Parma y en su poder se ha encontrado un pase militar por el que se sabe que se llama Luis Luchenni que nació en París el 21 de Abril de 1873 y pertenece a la zona de Parma.

Estaba desde hace tiempo afiliado al partido anarquista, y en las poblaciones que visitaba se hacía pasar por comisionista de comercio.

Al ser detenido manifestó que había ido a Ginebra a matar a un elevado personaje, aun que ignoraba que estuviese allí la emperatriz.

Participan de París, que tan pronto como se supo el nombre del asesino de la emperatriz Isabel, el prefecto de policía consultó antecedentes para hacer una filiación completa del tristemente célebre criminal.

De los trabajos hechos, resultó no encontrarse en el registro ningún anarquista del nombre y apellido del asesino.

Solo pudo hallarse a Nicasio Luchenni, apodado Ravachol, de 22 años de edad y clasificado como anarquista de acción, temible y estudiante de medicina y farmacia.

La residencia habitual de este anarquista es Colonia y las autoridades de esta dicen que hace tiempo desapareció de la misma el anarquista Nicasio.

Un telegrama de Ginebra comunica interesantes pormenores sobre este tristísimo acontecimiento.

El puñal con que Luchenni llevó a cabo su crimen no se ha encontrado.

El asesino se muestra tranquilo. Insiste en que no tenía propósitos de matar a la emperatriz; pero que siendo la misión de los que como el piensan, exterminar a los poderosos, aprovechó la ocasión y dió muerte a la augusta dama.

Tres bateleros han declarado que el asesino en compañía de otros dos sujetos, habían seguido el día anterior a la emperatriz, y otros individuos han manifestado que, en efecto, tres hombres iban detrás de la augusta dama cuando esta salía a hacer compras por las calles de la ciudad.

El conde de Thum ha sido el encargado según dicen de Viena, de dar a S. M. I. la triste nueva.

El emperador se afectó extraordinariamente; pero breves momentos después dispuso todo lo concerniente al viaje a Ginebra.

DESDE OLOT

12 de Septiembre de 1898.

Sr. Director de EL NORTE.

Muy Sr. mio: Por fin se han celebrado las fiestas de la Virgen del Tura como si viviéramos en el mejor de los mundos ó como si quisiéramos ahogar entre orgías y pasatiempos el duelo de que debiera estar lleno nuestro pecho por las catástrofes y desdichas que sobre la patria pesan.

En nuestro ayuntamiento prevaleció la voz de la minoría pues se acordó celebrar fiestas en ocasión en que nuestros amigos no habían acudido todos a la sesión quedando en minoría.

Esto aparte, las fiestas han resultado casi tan lucidas como en años anteriores notándose la ausencia

del ayuntamiento en todos los actos excepto los religiosos y acudiendo a los profanos tan solo el Sr. Alcaide y uno ó dos concejales,

En la primera corrida de novillos celebrada el jueves recibieron contusiones tres de los toreros quedando uno de ellos inutilizado para continuar la lidia.

En el teatro la compañía que dirige el Sr. Borrás agradó tanto al público que casi se contaron los lledos amigo el Sr. Sans y Bori ha sido objeto de distinguidas felicitaciones por su comedia «Cambis de luna» que fué estrenada en nuestro teatro y repetida por dos veces consecutivas recibiendo en cada una de ellas una ovación y siendo llamado repetidas veces a las tablas,

El certámen literario celebrado el sábado día 10 resultó una plancha y un disparate bajo todos conceptos.

Hace ya algún tiempo que estos certámenes dejan mucho que desear faltando en ellos la formalidad y el espíritu que debiera animarlos pero nunca como en este año habían resultado tan desdichados. Empezó por prescindir de la presencia de algún señor sacerdote para formar parte del jurado calificador sin duda para poder así dar un escándalo ó insultar los sentimientos de nuestra Villa, si la ocasión se presentaba.

Así ha sucedido en efecto: pues aparte de que se cuentan enormidades relativas a la imparcialidad e inteligencia en el juicio emitido respecto a las composiciones recibidas aparte de los encasillamientos que han hecho del certámen unas elecciones parlamentarias en que todo se lo lleva el favor y no el mérito; se han premiado composiciones verdaderamente inmorales como «Lo libre nou» que acaba con una blasfemia y según rumores se ha premiado también un monólogo tan inmoral y pornográfico que no hay por donde cojerlo.

¿Y de la memoria leída por el secretario, que diremos? Con un desparpajo y un aire de desafío que hubiera sido repugnante si no hubiera sido ridículo empezó mostrándose partidario del modernismo en todo lo que tiene de inmoral y perverso y con un estilo grosero é insultante dejó mal parados tanto a los donadores de premios como a los desdichados autores que, olvidándose del refrán de que «quien con chiquillos se acuesta» etc. tuvieron el mal gusto de mandar sus composiciones al certámen poniéndoles como chupa de dómene maltrechos y descalabrados.

Finalmente acabó el certámen con un susto mayúsculo y gracias que no pasó de tal pues habiéndose ocurrido quemar los pliegos de las composiciones no premiadas, entre bastidores, en vez de hacerlo públicamente como era costumbre, las llamas que produjeron dieron lugar a un pánico que por fortuna fué inmotivado pues no pasó a ser nada de lo que el público con razón llegó a temer en los primeros momentos. Fue una función desdichada por todos conceptos!

Harmonías parlamentarias.

SENADO

El general Primo de Rivera se levanta a hablar en medio del silencio absoluto de la Cámara. Se observa en él alguna agitación hasta el extremo de hacer larga pausa antes de usar de la palabra.

Comienza el señor marqués de Estella haciéndose cargo de las palabras que en la sesión de ayer del Congreso le dirigió el diputado señor Uria.

No me parece, dice, decoroso responder desde esta sitio, ni tampoco en otro terreno, a lo dicho por un señor diputado en la otra Cámara.

Ese diputado, que no puede acudir al terreno donde le llamó recientemente un individuo de mi familia por causas que todos conocéis, está fuera y apartado completamente de mi contestación.

Ahora bien, son de tal naturaleza los cargos que sobre mi gestión en el Archipiélago filipino se han hecho, son también de tal naturaleza las censuras que han caído sobre mi personalidad, que yo suplico se me sujete a un juicio de residencia por lo que atañe a mi gestión en Filipinas,

Volviendo al incidente del señor conde de las Almenas, he de decir que necesito una rectificación cumplida por parte de dicho señor en todo cuanto de ofensivo é injurioso ha dicho respecto de mí.

CONGRESO

Gran animación en los pasillos. Las tribunas llenísimas de público que ha acudido a la Cámara popular ávido de emociones. Se esperaban incidentes: ruidosos pero no ha sucedido nada. A las cuatro y tres cuartos ha subido a la tribuna el jefe del Gobierno vestido de uniforme, para dar lectura al decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes. Se han oído algunos rumores, pero no ha pasado nada. El público ha salido chasqueado. Los diputados comentan en los pasillos y salón de conferencias el acto del Gobierno. Personas que han asistido al Senado y Congreso dicen que es de notar que hoy no se han dado en ninguna de las Camaras los vivas de costumbre.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

AYUNTAMIENTO.—Bajo la presidencia del alcalde don Antonio Boxa y con asistencia de los señores Carreras, Plá, Estech, y Gimbernat y Arbat, se celebró anoche la sesión de segunda convocatoria, que comenzó tres cuartos de hora más tarde de la señalada. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior. El señor Boxa notificó el fallecimiento del concejal señor Prat, y se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación. Se dió lectura á un dictámen de la comisión de Fomento desestimando la solicitud de don Federico Pérez Claras, que pretendía que se le comprase un censo que tiene sobre una casa de la calle de San José parte de la cual ha de expropiarse, expropiando sin embargo la parte de dicha hipoteca que correspondía á la parte que ha de adquirir el Ayuntamiento. Acordóse de conformidad con lo propuesto por el señor Arquitecto municipal, la adquisición de varios útiles para el mejor servicio del nuevo matadero, autorizando al señor Sureda por ello. Dióse cuenta del concurso para la adquisición de trajes para los bomberos, y se adjudicó definitivamente al único postor señora Vda. de Escatllar al precio de 12 pesetas traje. Se adjudicó el teatro á don José Guardia para dar dos representaciones del melodrama Los pilletes durante los dias 17 y 18 del corriente, pagando el seis por ciento. Y se levantó la sesión no habiendo otros asuntos de que tratar. Si á mi me dá la gana de proteger á un amigo castigando mi bolsillo y mutilando las rentas de mis fincas propias, es cosa que á nadie debe importarle un bledo, por que de lo mio, tengo el perfecto derecho de poder disponer á mi antojo sin necesidad de dar cuenta ni razón á nadie; por aquello de Juan Palomo. Pero cuando se trate de fincas que el común ha puesto confiadamente bajo mi administración por creerla recta y equitativa, el caso cambia y entonces vengo obligado á administrarla con escrupulosidad, teniendo en cuenta que no es mio lo que administro y de consiguiente al verificar los arriendos, debo despojarme de todo compromiso político y más aun de las amistades particulares, para tener presente única y exclusivamente que soy fiel administrador de bienes ajenos que debo considerar sagrados; así pues, no puedo proceder á la ligera haciendo concesiones que de resultar beneficiosas para el arrendatario (máxime si resulta amago ó deudo,) se prestaría mi gestión á comentarios nada lisonjeros para mi buen nombre. El administrador de referencia; es el Exmo. Ayuntamiento. La finca aludida es el Teatro de esta Capital y el arriendo es para la temporada de Férias. Ahora bien: ¿Ha tenido en consideración el Ayuntamiento al subastar y arrendar el Teatro para la temporada de Férias próxima los intereses del público que con sus sufragios les elevó al Concejo? (opinamos que nó.) Tuvo en consideración el Municipio al hacer concesiones al Empresario que perjudicaba en primer lu-

gar los intereses de un número considerable de padres de familia empleados en la casa? (tampoco.) ¿No vieron ostos Concejales que autorizando al protegido empresario para dar la serie de 14 funciones principiando el día 22 de Octubre y terminando el día 6 de Noviembre obliga el bolsillo y viola la voluntad del abono y público? (no puede ser.) Todo lo dicho se desprende de la lectura de un periódico de cámara y nos inclinamos á creer que por esta vez se ha equivocado. Procuraremos enterarnos y hablaremos largo y tendido sobre este asunto, que de estar los Concejales de la mayoría á la altura de sus cargos, no se hubiese originado, ni estaria en incubación una barrabada que se dice pretende el empresario (no de paja) el de verdad y que prometemos dar á juego, pues tenemos empeño en que sean conocidas del público sus pretensiones poco aprensivas. —La huelga de los hortelanos va dando más juego de lo que se presumía. La alarma cunde entre el vecindario por las especies que á granel se vierten sobre este asunto. Cada cual los comenta á gusto de su paladar, corrige y aumenta tanto que va siendo la bola de nieve. No falta quien asegura muy serio que los hortelanos van á abrir mercado en la Rodona. Precisa que las autoridades tomen cartas en el asunto y lo solucionen, saliendo de su estado apático siempre censurable pero en esta ocasión tal vez más que en otras. —Parece que anteayer se reunieron las autoridades locales en el gobierno civil para tratar de hacer algo en pro de los soldados repatriados de esta provincia que vienen enfermos ó delicados; pero no debia acordarse nada concreto ni práctico cuando en la sesión de ayer el alcalde no puso en conocimiento de la corporación lo acordado. —A las ocho y media de la noche de ayer, la vecina de Portbou, doña Dolores Nouvilas, esposa de don Juan Muntó, propietario del café del mismo nombre, se encontró tendida debajo de una cuba, en el almacén que poseen en la calle de Espartero, á una mujer llamada Gracia Batallé, la cual habia recogido ya para llevarse, un saco conteniendo media arroba de azúcar, un garrafón de cognac, otro de vermouth y una cesta con varias copas de cristal. Al ser detenida la Batallé, presentaba una herida en la región frontal que se supone se la causó al penetrar por una ventana en el almacén de referencia, aun cuando dice que se la produjo doña Dolores Nouvilas con un palo, al encontrarla allí escondida. La Batallé ha sido detenida y puesta á disposición del juez municipal que entiende en el asunto. —Recordamos á los interesados que el plazo para la redención á metálico del servicio militar concluye el día 30 del corriente mes, y transcurrido que sea el término, no podrá ningún mozo redimirse, teniendo que incorporarse á filas necesariamente. —Nuestra simpática paisana la contratista de ópera, señorita doña Adela Blasco, ha sido contratada por la empresa del Teatro Real de Madrid para la próxima temporada de invierno. —En la playa de San Feliu de Gnixols, fué encontrado en la madrugada de ayer el cadáver del vecino de aquella villa José Albellí Pou, de 33 años de edad, el que tenia á su lado una pistola con un cañón descargado y un orificio en la sien derecha, haciendo esto creer que se trata de un suicidio. El juzgado intruye las consiguientes diligencias para el esclarecimiento del hecho. —Los soldados repatriados, naturales de esta provincia, llegados últimamente, son: Pedro Pujadas, de esta ciudad. Francisco Fábregas, de Blanes. Miguel Argüeda, de País. Mateo Calzada y Félix Rodríguez, de Cassá de la Selva. Juan Clara y Manuel Portas, de Figueras. José Grebulós, de Castelló de Ampurias.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy— S. Cornelio papa. Santo de Mañana.—La impresión de las Llagas de san Francisco. Cuarenta Horas.—En la iglesia de las Hermanitas de los pobres.

GERONA

Imprenta Encuadernación de Mannel Llach

Las frases de que he de ahorcarme con mi propia vida y que han de ser arrancadas las cruces que de mi pecho penden, no pueden quedar en pié. (Rumores.) Si esa rectificación no viene de un modo digno y favorable para mí, consideraré pronunciadas las palabras que me han ofendido por un miserable calumniador. (Grandes rumores.) El señor Presidente agita la campanilla. El conde de las Almenas pretende hablar, impidiéndosele al Sr. Presidente. Los rumores aumentan. El señor presidente; Orden, orden, Ruego al señor marqués de Estella que explique las palabras que acaba de pronunciar. Los rumores se convierten en griterío. El señor Presidente no logra hacerse oír. El aspecto que presenta la Cámara es el promontorio de los grandes escándalos. Los señores Primo de Rivera y conde de las Almenas, enfrente uno de otro, se dirijen palabras durísimas accionando de un modo harto expresivo. El señor Sagasta, de uniforme, se lleva á cada instante las manos á la cabeza. El presidente del Consejo se muestra inquieto. De repente abandona esta actitud y dirige insistentes miradas á la presidencia. Mientras tanto la confusión y el desorden reinan en la Cámara. El señor presidente da fuertes campanillazos y golpes sobre la mesa. Por fin se restablece el orden. El señor presidente; Vuelvo á rogar al señor Marqués de Estella que explique las palabras que ha pronunciado últimamente. El señor Primo de Rivera; Señor presidente, yo no puedo consentir que mi nombre quede en entredicho, ni yo permanecer bajo el peso de las calumnias que se me han dirigido. El señor Presidente; en los conceptos á que su señoría se refiere podrá haber inexactitudes pero no calumnias. El señor conde de las Almenas; Pido la palabra. (Fuertes rumores) El señor presidente; No hay palabra (Nuevos rumores), El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra, El Sr. Sagasta sube á la tribuna y da lectura al siguiente real decreto; «En virtud de las facultades que me concede el artículo 32 de la Constitución del Estado y de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros y en nombre de mi augusto hijo S. M. el Rey don Alfonso XIII, vengo en decretar lo siguiente; Artículo único; Quedan suspendidas las sesiones de ambos cuerpos colegisladores en la presente legislatura. Dado en palacio el 14 de Septiembre de 1893 Maria Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta. El señor presidente; En virtud del decreto que acaba de leerse, se levanta la sesión. Los senadores abandonan el salón de sesiones para trasladarse á los pasillos de la Cámara, donde se asegura que surgirán emociones. El señor Primo de Rivera sale acompañado del general Bargés y otro amigo, paseándose por el pasillo central. Ningún senador habla con el marqués de Estella: que muy agitado perora con sus acompañantes, que, según se dice publicamente, serán los que le representen en el lance de honor que ha surgido. El señor conde de las Almenas abandonó el salón de sesiones acompañado de varios señores senadores paseándose por el pasillo que da acceso al despacho de los ministros. El señor Montero Rios al dirigirse á su despacho suplicó á un secretario que le avisase en el momento en que ocurriese algún incidente dentro del palacio del Senado. En el salón de conferencias y en infinidad de grupos y corros comentábase el incidente de la sesión. El general Bargés consiguió llevarse fuera del Senado al señor marqués de Estella. La plaza de los Ministerios estaba completamente llena de gente. El señor conde de las Almenas se disponía á salir del Senado, cuando fué llamado por el señor Montero Rios al despacho de este, donde ambos están conferenciando en este momento.

ANUNCIOS

CORREOS

Entradas

Madrid.	8'48	mañana
Barcelona.	8'48	id.
Francia.	7	m. 3'19
Puigcerdá y Ripoll.	5'30	m.
Olot y su línea.	5'30	m.
S. Feliu de Guixols.	7	m. y 6 t.
Amer y su línea.	6'30	m.
S. Aniol y su línea.	7	id.
Estañol.	7	id.

Salidas

3'19	tarde
7	mañana y 3 tarde
8'48	id. y 8 noche
11	id.
11	id.
9	id. y 6 tarde
10	id.
10	id.
10	id.

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la m. a 1 de la t.

Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche.

Correspondencia falta de franqueo, de 10 a 12 de la mañana.

Los buzones de los Estancos se recogen a las 1'45 de la tarde y a las 9 de la noche y lade -
buzon de la Principal media ora antes de la salida del correo.
Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados
las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampurias, Figueras, Flaá-
sá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou Puigcerd-
Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

La Previsión Nacional

Compañía de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

CAPITAL



20.000.000 rs.

TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.ª GERONA

NOTA.—Se desean agentes a los que se dará muy buena comisión Son preferidos los
ue hayan trabajado el ramo de incendios.

PASCUAL PERUCHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad
de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS
Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución
GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción
de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.
Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

PENSIONADO DE LA INMACULADA CONCEPCION

CALLE DE LA CLAVERIA, NUM. 12

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

PLAZA DE LA MERCED

á cargo de los

HERMANOS MARISTAS

GERONA

El cuadro de notas obtenidas en los exámenes oficiales del Instituto, por los alumnos
concurrentes a este establecimiento, que se halla expuesto en la Secretaría del mismo
disposición de cuantos deseen conocerle es el mejor elogio de los resultados obtenidos
por el sistema aplicado

Desde el día 1.º del actual se hallan abiertas las clases de primera enseñanza y Comercio.

Para los alumnos que cursen la segunda enseñanza empezará el curso el día 15 del corriente encargándose la Dirección de inscribir las matriculas que se soliciten.

Se admiten: Pensionistas, medio pensionistas, vigilados y externos.

Para mas detalle pidanse prospectos.

DISPONIBLE

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes	1	peseta
» » trime. tre.	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.	3	»
En el extranjero, un trimestre.	40	»

Puntos de suscripción

- En Gersna, en la Administración del periódico.
- En Olot, Círculo Tradicionalista.
- En Figueras, D. Dalmacio Presas, calle Aviñonet.
- En La Disbal, D. Ferreol Boadas, Alta Riera, número 7.

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros Tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales